

FICHA TÉCNICA DE EXPOSICIÓN

Programa **PREXTA**

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN CASTILLA-LA MANCHA



PRESENTACIÓN

Exposición sobre la problemática de las especies exóticas invasoras en Castilla-La Mancha y sus efectos negativos en el medio ambiente y en la sociedad.

Su finalidad es concienciar sobre la problemática ambiental que supone la proliferación de este tipo de especies y el papel que la ciudadanía puede desempeñar en la prevención y mitigación de sus efectos.

EJE TEMÁTICO BIODIVERSIDAD

Titular: Servicio de Promoción y planificación ambiental.
Consejería de Desarrollo Sostenible. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Autor: Consejería de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo rural. JCCM.

DESTINATARIOS

Público general y escolares de Educación Primaria y Secundaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

6 paneles rollup. Tamaño 100x200 cm.

MATERIAL DE LA EXPOSICIÓN

Las especies invasoras son una de las principales causas de pérdida de biodiversidad, además de provocar pérdidas económicas en distintos sectores, requerir de un importante gasto público para su control y ser peligrosas para la salud humana en determinados casos.

Se trata de animales y plantas originarios de otros países que han sido introducidos artificialmente en la región, ya sea de manera intencionada o accidental, y que tienen un comportamiento invasor. Es decir, se establecen y multiplican con éxito en el medio y compiten y desplazan a las especies autóctonas alterando el equilibrio de los ecosistemas.

La exposición incluye contenidos sobre las principales **especies invasoras** de fauna como el mapache, el cangrejo rojo americano, la cotorra argentina o el mejillón cebra y flora como el ailanto o el jacinto de agua.

A través de los seis paneles didácticos que la componen, se aborda la problemática de estas especies y las principales **causas** que la originan: la liberación de mascotas en el medio, la suelta de especies en ríos y embalses asociada a la práctica de la pesca recreativa y deportiva, el uso de plantas alóctonas en jardinería y el transporte de mercancías a grandes distancias. También se invita a la reflexión y a la actuación planteando posibles soluciones al alcance de la ciudadanía.

Guión de contenidos de los paneles

1. Especies exóticas invasoras
2. Mascotas invasoras
3. Pesca recreativa
4. Jardinería exótica
5. Transporte de mercancías
6. ¿Qué puedes hacer tú?

PANELES DE LA EXPOSICIÓN

Comencemos por el principio

Una Especie Exótica Invasora (EEI) es aquella especie de planta o animal que, introducida por el hombre mediante suelta intencional, liberación, escape de grandes plantaciones, etc., se establece en un ecosistema o hábitat natural o semi-natural y se convierte en un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa por su comportamiento invasor.

A qué afectan	Cómo se introducen
<p>Salud humana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como mascotas y en acuarios. • Como plantas ornamentales de jardín. • En contacto con la zona doméstica. • En el proceso de transporte de mercancías. 	<p>¿Sabías qué?</p> <p>El 90% de las especies exóticas invasoras que afectan a la salud humana se introducen en España a través de mascotas y plantas ornamentales.</p>
<p>Biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia por recursos. • Predación. • Alteración de hábitats. • Hibridación. • Dispersión de semillas. • Dispersión de plagas. • Dispersión de enfermedades. 	
<p>Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños a los cultivos. • Daños a los bosques. • Daños a las infraestructuras. • Daños a los recursos pesqueros. • Daños a los recursos turísticos. • Daños a los recursos culturales. 	

Dónde las encontramos

Prados y cultivos, Cultivos, Hábitats y humedales, Bosques mediterráneos.

LEGISLACIÓN

UNIÓN EUROPEA	ESPAÑA
<p>Reglamento (UE) 2016/429 (Reglamento de Sanidad Animal)</p> <p>Reglamento (UE) 2016/2185 (Reglamento de Sanidad Vegetal)</p>	<p>Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de Biodiversidad</p> <p>Real Decreto 1393/2007, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Vegetal</p> <p>Real Decreto 1394/2007, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Animal</p> <p>Real Decreto 1395/2007, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Vegetal y Animal</p> <p>Real Decreto 1396/2007, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Vegetal y Animal</p> <p>Real Decreto 1397/2007, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Vegetal y Animal</p> <p>Real Decreto 1398/2007, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Vegetal y Animal</p> <p>Real Decreto 1399/2007, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Vegetal y Animal</p> <p>Real Decreto 1400/2007, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Vegetal y Animal</p>

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

No liberes a tu exótica

Las mascotas exóticas que se liberan en el medio ambiente compiten con las especies autóctonas alterando el equilibrio de los ecosistemas, que no están preparadas para su llegada ni sus enfermedades. Elige mascotas autóctonas como mascotas y recuerda que una mascota es para siempre!

Colapso de Florida	Cotorra argentina
Mapacho	Carpín

MEIDAS DE ACTUACIÓN

- No liberar mascotas exóticas en el medio ambiente.
- No alimentar a las mascotas exóticas en el medio ambiente.
- No permitir que las mascotas exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las mascotas exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las mascotas exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las mascotas exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las mascotas exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las mascotas exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las mascotas exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las mascotas exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las mascotas exóticas se mezclen con las especies autóctonas.

¿Sabías qué?

El 90% de las especies exóticas invasoras que afectan a la salud humana se introducen en España a través de mascotas y plantas ornamentales.

MASCOTAS INVASORAS

Las exóticas viajan en tu barca

La actividad de la pesca recreativa está ligada a la aparición y transmisión de especies exóticas. Suponen una amenaza para las poblaciones de especies autóctonas y pueden afectar de forma negativa a las comunidades de aguas continentales (poblaciones de arroyos, inventaristas y floras, con riesgo de eutrofia a la pesca).

Cangrejo señal	Cangrejo rojo americano	Alburno
Percasol	Siluro	Per gato negro y puntado
¿Sabías qué?	Milfollon cebra	Almeja asiática

MEIDAS DE ACTUACIÓN

- No introducir especies exóticas en el medio ambiente.
- No alimentar a las especies exóticas en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.

PESCA RECREATIVA

Amantes de lo exótico

Muchísimos los jardines han sido lugares donde los amantes de lo exótico distribuyen de la diversidad y el colorido, buscando diferenciarse del entorno. El problema surge cuando algunas de estas especies alteran el medio natural colonizándolo y desplazando a las especies autóctonas.

Jacinto de agua	Ailanto
Hierba de la pampa	Cilindropuntias

¿Sabías qué?

El 90% de las especies exóticas invasoras que afectan a la salud humana se introducen en España a través de mascotas y plantas ornamentales.

MEIDAS DE ACTUACIÓN

- No introducir especies exóticas en el medio ambiente.
- No alimentar a las especies exóticas en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.

JARDINERÍA EXÓTICA

Polizones y cría de exóticas

El transporte de mercancías y la importación internacional de especies exóticas son vías de introducción de especies exóticas. Lo cierto es que las EEI encuentran formas muy eficaces de introducirse en un nuevo territorio.

Almeja asiática	Agrio	Picudo de las palmeras
Mosquito tigre	Bledo blanco	Caracol manzana
¿Sabías qué?	Visión americano	

MEIDAS DE ACTUACIÓN

- No introducir especies exóticas en el medio ambiente.
- No alimentar a las especies exóticas en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Tu ayuda es importante

La principal estrategia para luchar contra las especies exóticas invasoras es la PREVENCIÓN, ya que una vez identificadas puede resultar muy difícil y costoso su control y erradicación.

Algunos consejos útiles

- No introducir especies exóticas en el medio ambiente.
- No alimentar a las especies exóticas en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.

Protocolo de detección temprana

¿Qué hacer si ves una EEI?

Contacta con el **Agente Medioambiental de la zona, tú o recibe al 112**

ESTRATEGIAS LLEVADAS A CABO

- No introducir especies exóticas en el medio ambiente.
- No alimentar a las especies exóticas en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.
- No permitir que las especies exóticas se reproduzcan en el medio ambiente.
- No permitir que las especies exóticas se escapen del recinto.
- No permitir que las especies exóticas se mezclen con las especies autóctonas.

¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

En la siguiente [dirección](#) se puede descargar material didáctico elaborado por WWF/ADENA que pretende concienciar sobre el problema que supone para la biodiversidad las especies exóticas invasoras y el papel que juega la ciudadanía para resolverlo. No se trata de un material vinculado directamente a la exposición, pero puede ser útil para tratar los contenidos en el aula.

Los contenidos se estructuran en tres bloques:

- El problema de las especies exóticas invasoras
- Principales especies en España
- El papel de los ciudadanos para hacer frente a las especies exóticas invasoras

El material se compone de:

Cuaderno del profesor: aquí encontrarás la explicación del problema ambiental que supone la introducción de especies invasoras y cómo concienciar a los alumnos para tener actitudes responsables.

Guía didáctica y actividades: 6 unidades didácticas con introducción y actividades para realizar con los alumnos en el aula.

Unidad resumen: material para los que quieran tratar el tema en una única sesión formativa.

Programa **PREXTA**

PRÉSTAMO DE EXPOSICIONES DE TEMÁTICA AMBIENTAL

Programa promovido por la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha en el marco de la Estrategia de Educación ambiental.